



# Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día siete de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en su carácter de servidores públicos: Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano de Control Interno en el INP y Vocal; Lic. Leslie Gabriela Olvera Becerra, Coordinadora de Archivos, Vocal; Lic. María Adelaida Solís Angli, Jefe de Departamento de Gestión de la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia, Invitada; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Dirección de Planeación, 1er. piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2017.

### Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.-Asunto único. Solicitud de información número 1224500010917.
  - a) Versión Pública de Contratos de Proveedores.
  - b) Versión Pública del Acta Constitutiva.

### Puntos de Acuerdo:

- 1. Lista de Asistencia. *Se firmó*
- 2. Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado:*
- 3. Derivado de la solicitud de información 1224500010917 en la cual se solicitó del año 2007 a la fecha de las empresas: Lomedic, Solfran, Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A de C.V; Grupo Quiropráctico del Bajío S.A de C.V, información sobre: a) Fecha de la contratación, b) Área contratante, c) Monto del contrato, d) Monto final total pagado, e) Servicios contratados, f) Entidades Federativas donde prestó el servicio, g) Método de asignación (licitación, concurso, o adjudicación directa), h) Vigencia del contrato (de qué fecha a qué fecha), i) Copia PDF del contrato; y así mismo copia en PDF del acta constitutiva con que las empresas demostraron su legal constitución ante este sujeto obligado.

En este sentido la Dirección de Administración envió respuesta mediante oficio DA/EMM/525/17 solicitando la intervención del Comité de Transparencia para su aprobación, modificación o revocación de la información correspondiente a: 1. por cuanto hace a las personas morales denominadas Lomedic S.A de C.V; Laboratorios Sofran S.A, y Abastecedora de Insumos para la Salud S.A, en razón de que sólo con las mencionadas empresas este Instituto ha celebrado contratos durante el periodo señalado. (Excel en formato PDF); 2. Versión Pública de los contratos que este Instituto celebró con las empresas Lomedic S.A de C.V; Laboratorios Sofran S.A y Abastecedora de Insumos para la Salud S.A, en los cuales se indican mínimos y máximos a demás de contener la



# Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



información que solicita, así como el Índice de la referencia numérica de los datos eliminados en dichos contratos, por considerar que se trata de datos confidenciales (copias simples) y 3. Se anexa Versión Pública del acta constitutiva de la empresa denominada Laboratorios Sofran S.A., siendo esta la información con la que cuenta este Instituto. (copia simple)

### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Una vez que se tuvo a la vista la información materia de la respuesta se observó en cuanto al acta de Laboratorios Solfran, 1) la copia proporcionada es poco legible, 2) la versión pública contenía Datos Personales que no fueron testados, 3) la información testada se observaba a contraluz.

**SEGUNDO:** Referente al Poder Notarial de "ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contenía Datos Personales y de igual manera la información testada se observaba a contra luz.

Finalmente este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMA** la respuesta emitida por la Dirección de Administración, e instruye para que en un plazo de 18 hrs., realice los siguientes cambios: en cuanto al Acta de "LABORATORIOS SOLFRAN" se observó 1) la copia proporcionada es poco legible y no se alcanza a visualizar la información contenida en ella, 2) la información que se testó se puede observar a contraluz, 3) en las fojas 17 y 18 contiene datos personales, asimismo no se testo la fianza, motivo por el cual se instruye a revisar la información y testar de manera que no sea visible a contra luz; referente al poder notarial de ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se observó que en la foja 7 se encuentran datos personales que deberán ser testados y corroborar que la información testada no sea visible a contra luz.

Una vez que se tenga la Información por parte de la Dirección de Administración con los cambios realizados, se instruye a la Unidad de Transparencia a verificar la información e informe a este Comité de Transparencia si cumple con lo requerido, y una vez validada, se envíe la respuesta al usuario con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con lo requerido.

### Cierre del Acta

No habiendo nada más que acordar se da por concluida la Segunda Reunión Extraordinaria del 2017, iniciada el día siete de julio del 2017, siendo las doce treinta horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.

Siguiente hoja solo para firmas de la presente Acta



# Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ**  
Director de Planeación  
Presidente del Comité de Transparencia

**C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**  
Titular del Órgano de Control Interno en el INP  
Vocal.

**LIC. LESLIE GABRIELA OLVERA BECERRA**  
Coordinadora de Archivos en el INP  
Vocal

**LIC. MA. ADELAIDA SOLÍS ANGLI**  
Jefe de Departamento de Gestión de la  
Información y Responsable de la Unidad de  
Transparencia, Invitada.

**LIC. ARMINDA RUEDA CALVA**  
Apoyo en la Unidad de Transparencia

NOTA: Estas firmas forman parte de la Segunda Reunión Extraordinaria del 2017 del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día 7 de julio de 2017, la cual consta de dos fojas útiles.-----

